

## *Preguntas Frecuentes*

**¿Puedo realizar la valoración de manera aleatoria?**

**Es decir, volver a una pregunta o adelantarme a otra.**



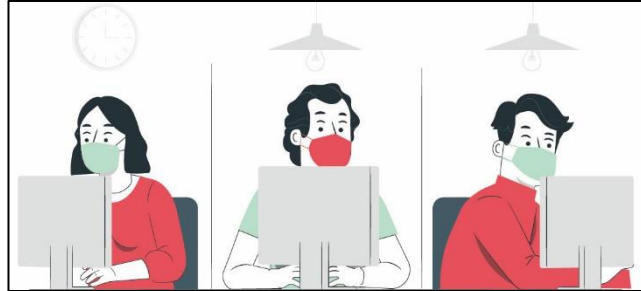
**No.** La navegación entre preguntas no es posible, por lo que se le sugiere que lea cuidadosamente el reactivo y las opciones de respuesta antes de contestar.

**¿Puedo recibir asesoría técnica de un familiar para el uso del equipo de cómputo al momento de la aplicación?**



Si requiere de apoyo técnico de algún familiar para preparar el equipo de cómputo y la cámara web, este puede realizarse **antes de que inicie su aplicación.**

## ¿Puedo responder el instrumento de valoración desde un café Internet?



**Sí.** Busque el lugar más adecuado para hacer su valoración sin interrupciones. Que no haya tránsito de personas. Retire su cubrebocas al tomar su foto y luego colóqueselo de nuevo. Procure que el lugar esté bien iluminado y que no sea demasiado ruidoso.



## ¿Habrá capacitación antes de la aplicación?



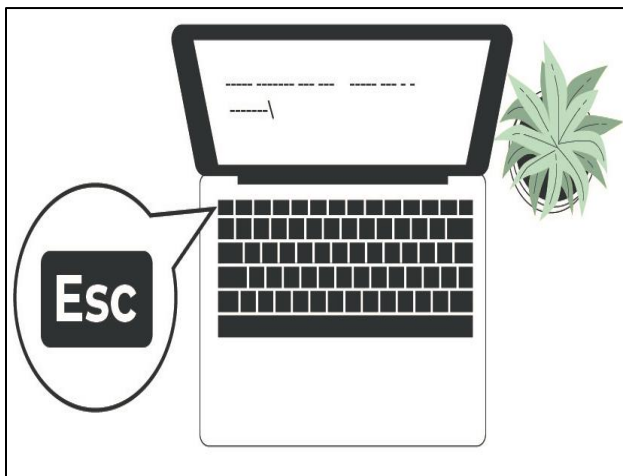
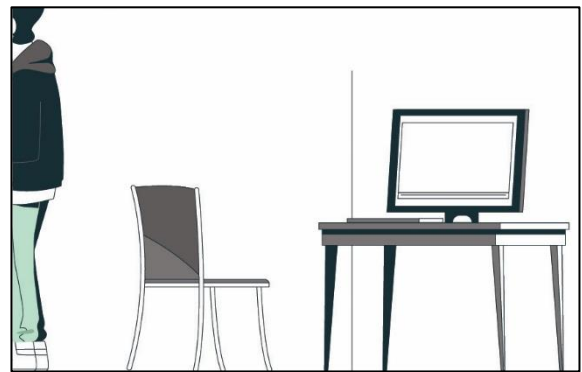
**Sí.** Los simuladores le ayudarán a familiarizarse con la plataforma de aplicación del instrumento de valoración.

¿Cómo podré ver el tiempo que llevó realizando la aplicación?



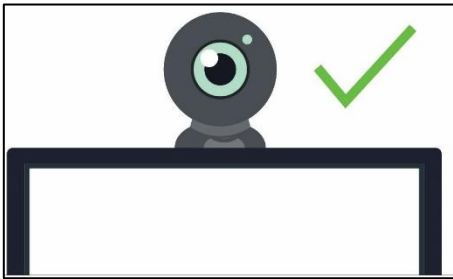
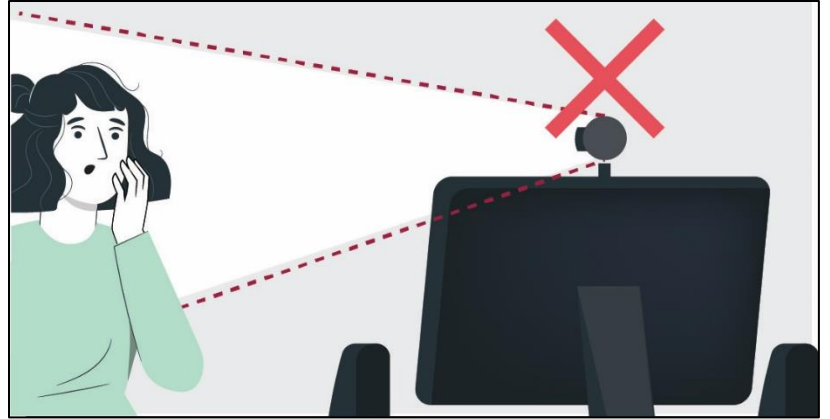
La aplicación mostrará **automáticamente un aviso intermitente al faltar 3, 2 y 1 hora para concluir el instrumento de valoración**. Al restar 30 minutos, el aviso se quedará en la pantalla de forma permanente.

¿Qué pasa si dejo el área de trabajo por unos minutos?



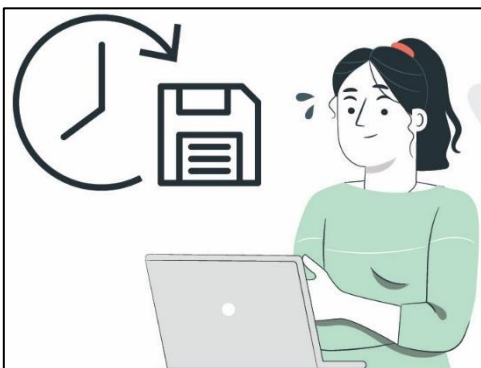
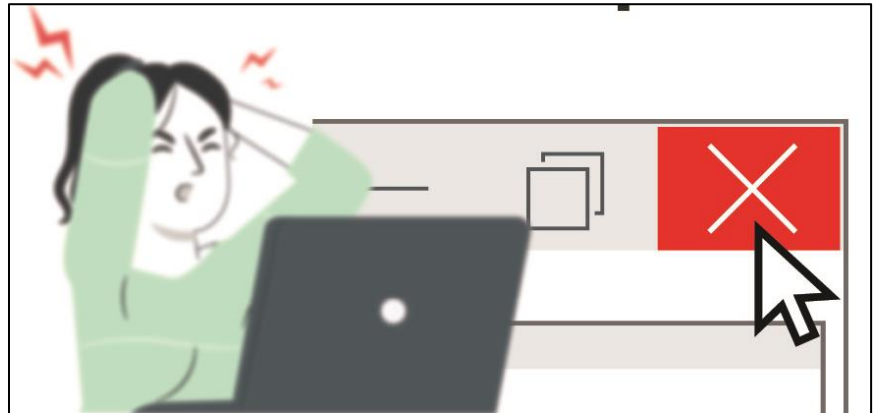
Si necesita dejar el área de trabajo, le recomendamos salir de la aplicación con la tecla **ESC** y al regresar podrá continuar donde se quedó. Sin embargo, **el tiempo que usted esté fuera no será compensado**.

**¿Qué hago si mi equipo no cuenta con cámara?**



Es indispensable que cuente con una cámara web externa para realizar su instrumento de valoración.

**Si por error cierro el navegador donde realizo la aplicación, ¿podré retomarlo en donde me quedé?**



**Sí.** El navegador guarda automáticamente su progreso y podrá continuar sin problemas.

## ¿Se puede realizar la aplicación en un estado de la República distinto al de participación?

Sí. Se puede realizar la aplicación en cualquier entidad del país pero no fuera de él. En caso de presentar una

incidencia, ésta se tendrá que reportar en el formulario de la entidad de participación.



## ¿Qué pasará si ocurre un percance tal como falla de Internet o luz?



Si el servicio se restablece durante el tiempo destinado para la aplicación, podrá reingresar a su valoración y retomar en la pregunta en la que se quedó.



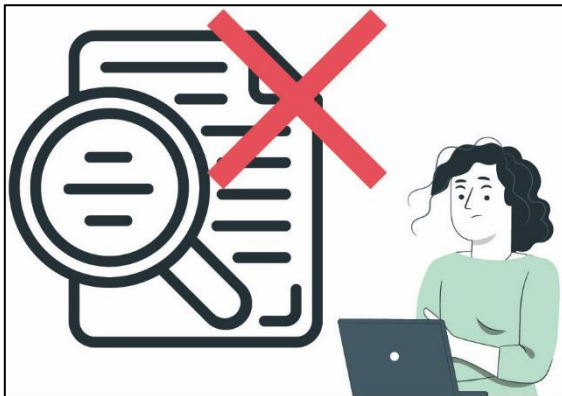
Si la falla en el servicio es mayor a 60 minutos, podrá **reportar su incidencia a través del formulario** que disponga su entidad federativa.

## ¿Cómo sabré que mis respuestas se van guardando adecuadamente?



Cada vez que quiera enviar una respuesta, el instrumento le pedirá una confirmación. Al confirmar, puede estar seguro que se respuesta fue guardada satisfactoriamente.

## ¿Levantar una incidencia es motivo de reprogramación?



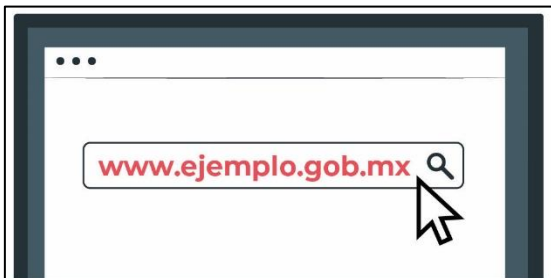
**No.** La incidencia que se levante a través del formulario será analizada con los datos que deriven de la aplicación.

**¿Es posible usar lápiz y papel mientras se responde el instrumento de valoración?**



No será necesario y **no está permitido**. Considere que la aplicación del instrumento es 100% en línea.

**El link/página proporcionada para realizar la aplicación jamás abrió.**



Si escribió manualmente la dirección web de la valoración, verifique el enlace al que intenta acceder.

## ¿Pueden dos aspirantes responder la valoración desde la misma casa y habitación?

Sí. Cada quien en su computadora y de preferencia en habitaciones diferentes. Busquen el lugar más adecuado para hacer su valoración sin interrupciones y procuran que el lugar esté bien iluminado y que no sea demasiado ruidoso.



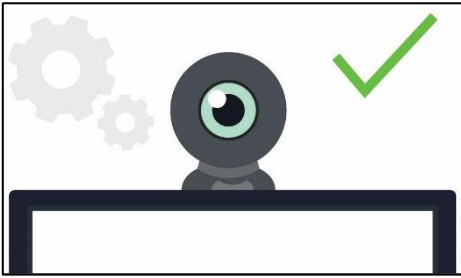
## ¿Qué pasa si no puedo realizar la aplicación el día asignado?

Si por causa de fuerza mayor, desastre natural o emergencia médica no puede realizar su aplicación, deberá reportarlo a la autoridad educativa en el formulario designado para ello, antes de la 22:00 horas del día de la aplicación.





## ¿Se requerirá del uso del micrófono?



**No.** Solamente se requiere que la cámara web esté activa todo el tiempo.